REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

21ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL LICENCIADO HUGO FERNANDEZ FAINGOLD
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y LICENCIADO JORGE MOREIRA PARSONS Y EL PROSECRETARIO SEÑOR GABRIEL RODRIGUEZ GARCES

S U M A R I O

Páginas

1) Texto de la citación 408

2) Asistencia 410

3) Asuntos entrados 410

4) Pedido de informes 411

- La señora Senadora Arismendi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas con destino a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas en relación a la instrucción de un sumario administrativo a un funcionario de dicha Dirección.

- Oportunamente fue tramitado.

5) Archivo de Carpetas 411

- La Comisión de Hacienda aconseja al Cuerpo el archivo de la Carpeta Nº 1575/94 que contiene un proyecto de ley que modifica la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989 relativa a Sociedades Comerciales.

- Se procederá de conformidad.

6) Solicitud de licencia 411

- La formula la señora Senadora Arismendi.

- Concedida.

7) Décimo Aniversario de la sanción de la Ley Antidiscriminatoria 412

- Manifestaciones del señor Senador Bergstein.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a la Suprema Corte de Justicia, a los Ministerios del Interior y de Educación y Cultura, a la doctora Reta, al Comité Central Israelita, a Mundo Afro y al Director del Semanario Hebreo.

8) Peligro del funcionamiento de la Central Nuclear Atucha I 412

- Manifestaciones del señor Senador Garat.

- Por moción del propio señor Senador el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la delegación Green peace.

9) Constancia del Señor Senador Pereyra respecto al homenaje realizado por el Senado a Monseñor Parteli 414

- Manifestaciones del señor Senador Pereyra.

10) Reconocimiento a la labor parlamentaria del doctor Jorge Batlle 414

- Manifestaciones del señor Senador Pereyra.

11) Asignación familar 414

- Por moción del señor Senador Korzeniak, el Senado resuelve colocar este tema en primer término del orden del día de la sesión prevista para el día miércoles 9 de los corrientes.

12) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo 415

- Por moción del señor Senador Santoro el Senado resuelve postergar la consideración de este tema.

13) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de su cargo a un funcionario público 415

- Por moción del señor Senador Cid el Senado declara la urgencia de este tema y su consideración inmediata.

- El Senado, en sesión secreta, concedió venia al Poder Ejecutivo para exonerar de su cargo a un funcionario público.

14) Se levanta la sesión 415

- Por moción del señor Senador Sanabria el Senado resuelve levantar la sesión.

---

1) TEXTO DE LA CITACION

«Montevideo, 4 de junio de 1999.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 8, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se extiende el beneficio de la asignación familiar a todos los hogares de menores recursos.
(Carp. Nº 1198/98 - Rep. Nº 795/98)

2º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución).

3º) Continúa la discusión particular del proyecto de ley por el que se regulan las técnicas de reproducción humana asistida.
(Carp. Nº 410/96 - Rep. Nº 774/98)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

4º) por el que se establece que compete a la Armada Nacional, a través de la Prefectura Nacional Naval, la asistencia y salvamento de embarcaciones siniestradas en aguas jurisdiccionales.
(Carp. Nº 1287/98 - Rep. Nº 819/98)

5º) por el que se declara falta laboral grave de la parte empleadora todo acto de violencia, injuria, amenaza, malos tratos, acoso sexual o cualquier otra violación al deber del respeto de la personalidad física o moral del trabajador, cometidos por el empleador o representantes o por familiares.
(Carp. Nº 636/97 - Rep. Nº 813/98. Anexo I/99. Anexo II/99)

6º) discusión particular del proyecto de ley por el que se declara que las trabajadoras públicas o privadas en estado de gravidez, no podrán ser destinadas a cumplir tareas que por su naturaleza pudieran afectarlas.
(Carp. Nº 1185/98 - Rep. Nº 749/98. Anexo I/99).

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

7º) por el que se modifica la legislación vigente tendiente a combatir la usura.
(Carp. Nº 417/96 - Rep. Nº 728/98)

8º) por el que se establece que el Ministerio del Interior deberá hacer efectivo el pago de los aportes al Servicio de Retiros y Pensiones Policiales corres-

pondientes a las remuneraciones que los funcionarios perciben por tareas extraordinarias (artículo 222 de la Ley Nº 13.318, de 28 de setiembre de 1964).
(Carp. Nº 1184/98 - Rep. Nº 784/98)

9º) por el que se tributan diversos homenajes a integrantes de las Fuerzas Armadas y Policiales abatidas en la lucha contra la sedición.
(Carp. Nº 1189/98 - Rep. Nº 820/98)

10) por el que se aprueba el Tratado sobre Asistencia Mutua en Materia Penal entre el Gobierno de la República y el Gobierno de Canadá.
(Carp. Nº 1284/98 - Rep. Nº 880/99)

11) por el que se aprueba el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre la República y la República de Venezuela.
(Carp. Nº 1282/98 - Rep. Nº 881/99)

12) por el que se aprueba el Acuerdo con el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación en el Campo de la Medicina Veterinaria.
(Carp. Nº 1259/98 - Rep. Nº 882/99)

13) por el que se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicólogo.
(Carp. Nº 1364/99 - Rep. Nº 883/99)

14) por el que se declara el 31 de octubre de cada año «Día de la Integración del Fútbol Uruguayo».
(Carp. Nº 1286/98 - Rep. Nº 814/98)

15) Continúa la discusión única de las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de ley por el que se prohíbe la introducción al país de desechos químicos, biológicos o radiactivos.
(Carp. Nº 100/95 - Rep. Nº 657/98)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

16) por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Ecuador para la prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes.
(Carp. Nº 1378/99 - Rep. Nº 886/99)

17) por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Panamá para la prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes.
(Carp. Nº 1379/99 - Rep. Nº 887/99)

18) por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República del Perú, para la prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes.
(Carp. Nº 1380/99 - Rep. Nº 888/99)

19) por el que se establece que al Poder Ejecutivo le compete la fijación de la política nacional en materia de desarrollo apícola.
(Carp. Nº 1317/98 - Rep. Nº 885/99)

20) por el que se designa con el nombre «Dr. Guillermo Ruggia» el Instituto de Formación Docente de Fray Bentos, departamento de Río Negro.
(Carp. Nº 1384/99 - Rep. Nº 889/99)

21) por el que se modifica el monto de la asignación mensual establecido en el artículo 7º de la Ley Nº 15.900, de 21 de octubre de 1987, para la adjudicación de viviendas en usufructo a determinados jubilados y pensionistas.
(Carp. Nº 1240/98 - Rep. Nº 891/99)

22) por el que se aprueba el Protocolo de Integración Educativa para la Prosecución de Estudios de Post-Grado en las Universidades de los Países Miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
(Carp. Nº 1263/98 - Rep. Nº 894/99)

23) por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República y el Gobierno de Canadá, para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.
(Carp. Nº 1549/89 - Rep. Nº 896/99)

24) por el que se aprueba el Protocolo sobre Promoción y Protección de Inversiones Provenientes de Estados no Partes del MERCOSUR.
(Carp. Nº 794/97 - Rep. Nº 892/99)

25) por el que se aprueba el Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de la República y el Gobierno de Malasia.
(Carp. Nº 467/96 - Rep. Nº 897/99)

26) por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado de Israel para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
(Carp. Nº 1142/98 - Rep. Nº 893/99)

27) por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Venezuela para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
(Carp. Nº 1267/98 - Rep. Nº 895/99)

28) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para destituir de sus cargos:
a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

(Plazo constitucional vence 9 de junio de 1999). (Carp. Nº 1343/99 - Rep. Nº 866/99)
a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Plazo constitucional vence 16 de junio de 1999). (Carp. Nº 1345/99 - Rep. Nº 878/99)

29) Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar integrantes de la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado, al Dr. Carlos Balsa, Dr. Eduardo José Piaggio y señor Jorge Sambarino. (Carp. Nº 1351/99 - Rep. Nº 836/99)

30) Proyecto de resolución elevado por la Comisión de Asuntos Internacionales por el que se crea la Asociación de Amistad Parlamentaria entre la República y la República Arabe Saharaui Democrática. (Carp. Nº 1361/99 - Rep. Nº 842/99)

Se distribuyen: Repartidos Nos. 891/99, Anexo I al 749/98, Anexo II al 813/98, 892, 893, 894, 895, 896 y 897/99.

Jorge Moreira Parsons Secretario — **Mario Farachio** Secretario.»

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Atchugarry, Bergstein, Carvalho, Cid, Couriel, Chiesa, Dalmás, Gandini, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Irurtia, Iturria, Korzeniak, Mallo, Millor, Pereyra, Pozzolo, Ricaldoni, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia** y **Virgili**.

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Brezzo** y **Michelini** y con aviso los señores Senadores **Astori, Hierro López** y **Pais**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 24 minutos)

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

por el que se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales de los Buques ROU «Montevideo» y ROU «COMODORO COE» y su tripulación a los efectos de participar en el Adiestramiento de la Flota de Mar Argentina.
-A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL.

por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de una moneda conmemorativa al cambio de milenio.
-A LA COMISION DE HACIENDA.

por el que se aprueba la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

El Ministerio de Defensa Nacional remite la información solicitada por el señor Senador Albérico César Segovia relacionada con la realización de la Operación Unitas XXXIX.
-OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO AL SEÑOR SENADOR ALBERICO SEGOVIA.

El Ministerio de Salud Pública remite oficio, en respuesta a la nota cursada por la Comisión de Salud Pública, relacionada con la exposición realizada en dicha Comisión por representantes de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines Autónoma, sobre la situación de los empleados de un Frigorífico del departamento de Canelones.
-TENGASE PRESENTE. A LA COMISION DE SALUD PUBLICA.

La Cámara de Representantes remite nota comunicando la sanción del proyecto de ley por el que se modifican disposiciones de la Ley Nº 7.812, de 16 de enero de 1925.
-TENGASE PRESENTE Y AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES.

La Junta Departamental de Lavalleja remite nota transcribiendo las palabras pronunciadas por distintos Ediles por las que se plantea la necesidad de establecer para los Intendentes Municipales la obligación de renunciar a sus cargos.

La Junta Departamental de Soriano remite nota apoyando la iniciativa de equiparar el título de docente a una carrera universitaria.

La Junta Departamental de Flores remite notas haciendo suyos los planteamientos efectuados por la Junta Departamental de Treinta y Tres sobre la situación del sector agropecuario y de la Junta Departamental de Rivera sobre la situación de las personas que viven en concubinato.

La Junta Departamental de San José remite nota adjuntando la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Roberto Costa sobre la publicidad de UTE por el robo de energía.
-TENGANSE PRESENTE.»

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

«La señora Senadora Arismendi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas con destino a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas con referencia a un sumario administrativo para un funcionario de dicha Dirección.»
-*OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

«Montevideo, 2 de junio de 1999.

Sr. PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
Don BERNARDO POZZOLO
Presente

En uso de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien de cursar al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, el siguiente pedido de informes.

ANTECEDENTES

En conocimiento de que, en la ciudad de Montevideo, el día 12 de abril de 1999, siendo la hora 14, el instructor sumariante Dr. Héctor Rodríguez Sanguinetti procede a dar cumplimiento a la Resolución de la Dirección General con fecha 17 de marzo del corriente año, por la cual se dispone la Instrucción de un Sumario de Carácter Administrativo al funcionario Sr. Aldo Alfonso.

Que dicho funcionario fue previamente citado y se le interrogó sobre sus datos personales, cargo y oficina donde presta funciones. Y, a continuación se le hicieron preguntas ajenas al motivo del sumario, que lesiona la libertad de opinión, de pensamiento, de asociación y de huelga, consagrados en la Constitución de la República, al ser interrogado sobre su filiación política y su conducta de acompañar los paros gremiales.

EN CONSECUENCIA

Solicito que se me informe:

Si la Dirección Nacional de Loterías tiene conciencia que forma parte del Estado uruguayo, y por tanto debe respetar la Constitución y la ley.

Si esto es así, ¿qué medidas adoptará en relación al interrogatorio antidemocrático que tuvo lugar el día 12.04.99 por parte del Dr. Héctor Rodríguez Sanguinetti?

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Marina Arismendi. Senadora.»

5) ARCHIVO DE CARPETA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una nota de la Comisión de Hacienda.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- «La Comisión de Hacienda aconseja al Cuerpo el archivo de la Carpeta Nº 1575/94 con proyecto de ley que modifica la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989, relativa a Sociedades Comerciales.»

-Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

«La señora Senadora Arismendi solicita licencia por el día 9 del corriente.»

-Léase.

(Se lee:)

«CAMARA DE SENADORES
Sr. PRESIDENTE
Presente

De mi mayor consideración:

Motiva la presente solicitar licencia por el día miércoles 9 del corriente. Razones de índole personal motivan mi ausencia, solicitando se descuente de mis haberes lo que corresponda y se convoque a mi suplente, el señor Victorio Casartelli.

Saluda muy atentamente.

Marina Arismendi. Senadora.»

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

En consecuencia, queda convocado el señor Senador Casartelli, quien ya ha prestado el juramento de estilo y, por lo tanto, podrá incorporarse al Cuerpo a partir de mañana.

7) DECIMO ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY ANTIDISCRIMINATORIA

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Bergstein.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: el domingo pasado se cumplieron diez años de la sanción por parte de este Parlamento de la Ley Antidiscriminatoria. Los dos delitos que conforman la ley, uno de ellos de manifestación y el otro material, integran la familia de delitos que, en países de avanzada, se llaman delitos de odio.

La aprobación de una ley de este tipo fue preocupación recurrente de la colectividad judía del país y de su prensa, y también del Comité Central Israelita del Uruguay -organismo que representa a la colectividad- prácticamente desde su creación, ante la insuficiencia de algunos aspectos en la legislación vigente.

Justo es decir que la ley, en la versión final del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo en 1988 y también en la versión aprobada, otorga el mismo tratamiento punitivo a la discriminación, sea que se produzca por el color de la piel, la raza, la religión o el origen nacional o étnico.

En el Uruguay no podemos decir que exista racismo u otras formas de intolerancia como fenómenos colectivos instalados en la sociedad, pero sí hay un racismo e intolerancia en el fuero interno de mucha gente -quizá menos que antes- y subsisten prejuicios que son la antesala del racismo y de la intolerancia. Hoy mismo, un matutino recoge una denuncia judicial efectuada por una organización antirracista contra un grupo nazi. Desconocemos la entidad de los hechos, aun cuando damos por descontado que se hará una investigación exhaustiva.

En todas esas cosas, señor Presidente, preferimos pecar por exceso que por defecto. Lo decimos porque entendemos que el verdadero blanco de estas conductas es siempre la sociedad uruguaya en su conjunto. No en vano el bien jurídico que se tutela en esos delitos antidiscriminatorios es la paz pública.

El hecho es que el hombre no nace con esos sentimientos discriminatorios, sino que algunos los van adquiriendo a lo largo de sus vidas. Es preciso, pues, agotar todos los esfuerzos para erradicarlos. Esto no se agota sólo con leyes penales; la norma jurídica no tiene un efecto transformador instantáneo en la sociedad ni es, como decía nada menos que Jiménez de Azúa al referirse a la ley penal, una aspirina que, de la noche a la mañana, corte todos los males. No obstante, es igualmente cierto que la ley penal, por el solo hecho de existir, disuade a mucha gente de cometer delitos. Lo que sucede, entonces, es que en esta materia, como en muchas otras, se requiere fundamentalmente de la educación a todos los niveles, comenzando por el hogar, la escuela, el liceo, la universidad, las confesiones religiosas, los medios de comunicación, los partidos políticos; en fin, nadie debe quedar al margen de esa lucha por la erradicación de los prejuicios.

En esa lucha la ley juega un doble rol: represivo y preventivo, e incluso ha sido invocada reiteradamente ante nuestros Tribunales, sin perjuicio de cumplir también un efecto de prevención.

Tal como expresa la exposición de motivos que preparó el Poder Ejecutivo y que acompañó al proyecto de ley en su momento, no cabe duda de que debe existir una necesaria congruencia entre la legislación y la conciencia legal de una sociedad; pero también es verdad que muchas veces la ley puede contribuir a orientar esa conciencia. En ese sentido, todo esfuerzo legislativo por conformar un sistema de garantía de los derechos esenciales del hombre, expresado en términos claros y rotundos, constituye una contribución al fortalecimiento de la conciencia moral del pueblo, al tiempo que genera confianza.

Creemos que esa ley efectivamente expresa, hasta el día de hoy, la conciencia moral de la gran mayoría de los uruguayos y, por eso, nos pareció que no podía pasar desapercibida la circunstancia de que han transcurrido 10 años desde su vigencia.

Finalmente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Suprema Corte de Justicia, a los señores Ministros del Interior y de Educación y Cultura, a la doctora Adela Reta, co-redactora del proyecto de ley, al Comité Central Israelita del Uruguay, a Mundo Afro y al señor José Jerozolimski, Director del Semanario Hebreo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud del señor Senador Bergstein.

(Se vota:)

-22 en 23. **Afirmativa.**

8) PELIGRO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL ATOMICA ATUCHA I

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Garat.

SEÑOR GARAT.- A fines de 1997, en el liceo de la ciudad de Colonia Valdense tuvo lugar una reunión de la organización internacional defensora del medio ambiente denominada Greenpeace. En esa reunión se hizo mención a los peligros que ocasionaba el funcionamiento de la central atómica argentina Atucha I.

Dicha central tiene el mismo sistema de la también célebre central de Chernobyl en Rusia y que ocasionara tanto daño, está -de acuerdo a la opinión de los técnicos que han evaluado su problemática- en una situación realmente de deterioro, constituyendo un peligro muy grande. Según los expertos se ubica dentro del mismo proceso de fallas que sufriera la tristemente conocida central de Chernobyl, por lo que corre el riesgo -según decían en aquel entonces- de explotar en similares condiciones, provocando una onda expansiva que abarcaría un radio de varios cientos de kilómetros a la redonda.

Este análisis tiene casi dos años y hoy estamos ante un agravamiento del tema, en virtud de que el día 1º de mayo se produjo una falla que motivó la paralización de la central Atucha I. Esto dio lugar a nuevas advertencias realizadas en esta ocasión desde Buenos Aires, por el señor Juan Carlos Villalonga, experto en energía nuclear de Greenpeace, quien alerta nuevamente sobre el estado de la referida central y sobre un posible estallido de la misma.

Esta central de Atucha I, desde 1974 -año en que entra en funcionamiento- hasta 1993 ha sufrido 12 fallas. Incluso, en 1990 estuvo parada 12 meses, mientras que en el año 1993, por un escape de agua pesada se detuvo por 30 días. A estos riesgos se agrega el envejecimiento de la misma, ya que según los expertos estaría en el límite de su vida útil.

La central de Atucha I se encuentra ubicada en la ribera derecha del Río Paraná, cerca de Zárate.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa solicita a los señores Senadores bajar el nivel de murmullos que hay en Sala porque no logramos escuchar al señor Senador que está haciendo uso de la palabra.

Puede continuar el señor Senador Garat.

SEÑOR GARAT.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como venía diciendo, esta central se encuentra a una distancia en kilómetros casi igual a la que existe entre la ciudad de Buenos Aires, las costas del Departamento de Colonia, aproximadamente a 100 kilómetros de cada uno de esos lugares. Funciona con un núcleo atómico de uranio que es fusionado por impacto de neutrones, liberando grandes cantidades de energía que producen calor y el vapor resultante mueve una turbina que genera energía eléctrica. El corazón de la central es el reactor, una esfera de acero de 50 metros de diámetro y 25 milímetros de espesor, cubierta por una estructura de hormigón capaz de soportar pesos muy grandes. En su interior se produce la reacción nuclear y 29 barras de control que absorben neutrones se introducen en éste para impedir la peligrosa «reacción en cadena». Las barras son «los frenos de emergencia» de la reacción nuclear.

Precisamente, el 1º de mayo oportunidad en que se produjo la última falla que motivó la paralización de la central, de las 29 barras fallaron 12. De acuerdo a la explicación del coordinador de energía de Greenpeace, Juan Carlos Villalonga, «esta central no hubiera podido superar una emergencia que pusiera en riesgo la integridad del reactor». Asimismo agregó que, «si esa falla permitiera una reacción en cadena, el núcleo se fusionaría» y sería una catástrofe porque fue precisamente eso lo que ocurrió en Chernobyl. Precisamente, esto comenzó el día 1º de mayo; en circunstancia muy parecida falló el freno de emergencia, que en el caso de Chernobyl dio lugar a una catástrofe.

El Vicepresidente de la empresa Nucleoeléctrica Argentina que opera Atucha I, reconoció la falla y dijo: «No sabemos por qué no cayeron las barras de control, pero lo estamos investigando». «Si Atucha I se volviera incontrolable, no habría una explosión nuclear sino química. El reactor estallaría, fragmentando su coraza y arrojaría grandes cantidades de radioactividad que de acuerdo a los vientos, la contaminación podría abarcar un radio de cientos de kilómetros que llegaría a la Capital Federal».

Quería traer al Senado este tema porque es una realidad que estamos viviendo. La he podido extraer de comentarios que han aparecido en los distintos órganos de prensa y que solamente de exponerla marca una gravedad tremenda que, para decirlo en jerga vulgar, nos tendría que hacer parar los pelos de punta. Si realmente hubiera una falla como la que han anunciado los técnicos -que puede ocurrir por tratarse de una central del mismo tipo y características que Chernobyl- nuestro país sería prácticamente arrasado por la ola radioactiva. Ello provocaría un daño no sólo a la salud, sino a todo nuestro sistema productivo no contaminado.

Nosotros creemos que esto merece una atención especial de parte de todos los órganos que tienen que ver con el tema. Si hay algo realmente importante en este momento en nuestra relación con la Argentina, es llegar a encontrar una absoluta y plena garantía de que el funcionamiento de la central Atucha I no puede traer ningún inconveniente para la vida de la región y de nuestro país.

Recuerdo que hace unas décadas -y pido disculpas por extenderme un poco, pero la gravedad del tema lo amerita- cuando presidía la Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, en las conferencias de integración eléctrica regional que comenzaron en aquella época, se hablaba del peligro de la integración de los sistemas atómicos ya que al avanzar el tiempo se tornarían obsoletos. Hoy eso es una realidad y creo que no hay tema de integración regional más importante que dilucidar el grado de peligro que esto pueda tener para la región.

En ese sentido, señor Presidente, el próximo jueves la Comisión de Asuntos Internacionales recibirá la visita del señor Ministro y me comprometo ante el Parlamento a hacerle este planteo. De todas maneras, la gravedad del tema merece que

las autoridades al más alto nivel se interesen y le den la garantía y seguridad al pueblo uruguayo de que no hay peligro de que exista una catástrofe en la región como la que hubo en Chernobyl. No nos olvidemos que ésta se produjo por haber ocultado las fallas de esa central atómica, cuando bien pudo haberse denunciado el hecho a tiempo.

Por consiguiente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la delegación en el Uruguay de Greenpeace y a todos los órganos ambientalistas que estén oficialmente funcionando en el país.

SEÑOR CID.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- Solicitaría que las palabras del señor Senador Garat fueran enviadas a la Comisión de Medio Ambiente del Senado en virtud de la importancia del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es necesario votarlo, señor Senador; se procede directamente.

Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Garat.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) CONSTANCIA DEL SEÑOR SENADOR PEREYRA RESPECTO AL HOMENAJE REALIZADO POR EL SENADO A MONSEÑOR PARTELI

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: quisiera solicitar la benevolencia del Senado para dejar dos breves constancias sobre asuntos tratados en la sesión del miércoles 2 de junio, a la que no pude concurrir por razones de salud. Adelanto que seré muy breve en virtud de la cantidad de temas que el Cuerpo debe tratar en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Senado no tiene inconveniente, podríamos proceder directamente y permitir que el señor Senador Pereyra formulara su constancia.

(Apoyados)

-Puede continuar el señor Senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- En primer lugar, deseo cumplir con un deber de conciencia ya que me enteré que en esa sesión el Senado había realizado un homenaje a la memoria de Monseñor Parteli. Hubiera deseado estar en esta Banca ese día para adherir a las palabras que con toda justicia pronunciaron diversos señores Senadores en homenaje a este eclesiástico y ciudadano ejemplar que fue jefe de la Iglesia uruguaya en una hora tan difícil de la vida de la República, como fue el período de facto. En esa hora, este pastor de almas se convirtió, además, en un referente obligado de la conciencia de los hombres libres que pugnaban por el restablecimiento de la democracia en el país. No fue ajeno a las inquietudes populares, al sufrimiento físico de muchos ciudadanos y al drama que vivía la democracia uruguaya. Por otro lado, como ciudadano -además de sacerdote- cumplió una acción eficaz para tonificar el espíritu de la resistencia que entonces alimentaba a los orientales. En ese sentido, quiero dejar sentado mi reconocimiento al homenaje hacia la figura de Monseñor Parteli.

10) RECONOCIMIENTO A LA LABOR PARLAMENTARIA DEL DOCTOR JORGE BATLLE

SEÑOR PEREYRA.- Otra constancia que quiero dejar tiene que ver con las palabras que se pronunciaron ese día en el Senado al tratarse la renuncia a su Banca del señor Senador Batlle.

Con el doctor Batlle ingresamos al Parlamento Nacional en 1962. Desde entonces, hemos sido contendores en las luchas políticas del país, pero, a la vez, hemos ido forjando una sólida amistad a través de los años y es mi obligación reconocer en este hombre un luchador político muy firme, recio y al mismo tiempo un hombre sensible a la amistad, a ese calor de fraternidad que tan bien hace al espíritu humano. No sería lógico que al final de mi actuación, cuando seguramente no nos vamos a volver a encontrar en el ámbito parlamentario aunque sí en una lucha política siendo él candidato de su partido, dejara de expresar mi reconocimiento a la actuación legislativa eficiente en todo momento del doctor Batlle, a la caballerosidad que esgrimió siempre, a la vez que darle una afectuosa despedida al amigo que como siempre será respetado en los enfrentamientos políticos que podamos tener en el futuro.

Muchas gracias.

11) ASIGNACION FAMILIAR

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: deseo informar que el señor Senador Gargano -quien tuvo que retirarse de la sesión hace unos instantes, con motivo de una reunión política de insoslayable importancia- me manifestó que tenía especial interés en participar de la discusión del proyecto de ley que figura en primer lugar del orden del día.

Aun cuando no olvido que en la sesión pasada se colocó este tema en primer término, me permito solicitar que dicho asunto se incluya en el mismo lugar de la sesión de mañana. De esta manera, estoy trasmitiendo una aspiración que me dejó planteada el señor Senador Gargano antes de retirarse, por una causa, repito, que no le era posible soslayar.

SEÑOR GANDINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GANDINI.- Señor Presidente: lamento haber tenido que pedir la palabra, pero, aunque acabo de reingresar a Sala, escuché por los parlantes lo que decía el señor Senador Korzeniak.

Es de orden, cuando se presentan solicitudes de esta naturaleza, acompañarlas. Simplemente, quiero expresar que este proyecto de ley fue aprobado el año pasado en la Cámara de Representantes y tuvo un rápido tratamiento y aprobación en la Comisión de Asuntos Laborales del Senado. Se incorporó al orden del día y luego, por un tiempo, no estuvo en él. En ese sentido, hemos estado haciendo esfuerzos para llegar a considerar este tema largamente postergado. No tengo inconvenientes en acompañar la solicitud que formula el señor Senador, pero pido que en el día de mañana, sin más dilaciones, iniciemos su tratamiento a efectos de concluir con este asunto ya sea en forma afirmativa o negativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor Senador Korzeniak.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a la consideración del segundo punto del orden del día: «Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución)».

SEÑOR SANTORO.- Formulo moción para que se postergue la consideración de este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada por el señor Senador Santoro.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, este asunto continuará figurando en el orden del día.

A continuación correspondería ingresar en el tercer punto del orden del día.

13) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA EXONERAR DE SU CARGO A UN FUNCIONARIO

SEÑOR CID.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- Solicito que se ingrese en el orden del día de esta sesión una venia de destitución que la Comisión de Asuntos Administrativos presenta al Senado y que, de no tratarse en el día de hoy, quedaría aprobada en forma tácita.

Como creemos que es un tema que amerita discusión, a diferencia de otras venias de destitución, solicitamos que se incluya en el orden del día de esta sesión.

Concretamente, formulo moción para que el Senado declare la urgencia de este tema y su consideración inmediata pasando a sesión secreta a fin de considerar esta venia de destitución que, reitero, no figura en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va votar la moción presentada por el señor Senador Cid.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde pasar a sesión secreta para considerar el asunto que figuran en el 28 término del orden del día.

(Así se hace. Es la hora 17 y 54 minutos)

(Vueltos a sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19 y 43 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder venia al Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

14) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- Formulo moción para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-19 en 21. **Afirmativa.**

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 19 y 44 minutos, presidiendo el licenciado **Hugo Fernández Faingold** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Bergstein, Carvalho, Cid, Couriel, Chiesa, Dalmás, Gandini, García Costa, Heber, Irurtia, Iturria, Korzeniak, Mallo, Pozzolo, Ricaldoni, Sanabria, Sarthou, Segovia** y **Virgili**).

LIC. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD
Presidente

Sr. Mario Farachio
Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/99